

EL VALOR DE LA ESTABILIDAD

La Constitución de 1980 ha operado exitosamente como ley fundamental de la República por más de 15 años, en el transcurso de los cuales se han sucedido - con absoluta normalidad - tres gobiernos.

Desde la fecha de su gradual puesta en vigencia, el país ha conocido un notable período de progreso, orden y libertad que culminó con el advenimiento de la plenitud democrática - en Marzo de 1990 -, sin que este hito histórico alterara en lo fundamental, el proyecto nacional de crecimiento y de desarrollo.

Para cerrar el proceso de transición desde el Gobierno de las FF.AA. y de Orden a un régimen plenamente civil, en el año 1989 se concordaron entre el Gobierno Militar, la Concertación opositora de esa época y los sectores políticos y sociales que apoyaban al Gobierno, un conjunto de 54 reformas al texto original de la Constitución, las que luego de un detenido estudio y un amplio debate nacional, fueron aprobadas por más de 6.000.000 de ciudadanos - cifra que representó el 85% del universo electoral - en un plebiscito que selló el consenso logrado en torno a un modelo constitucional que fue unánimemente reconocido y aceptado.

Con ese gran acuerdo cívico, de la transición política chilena sólo quedó pendiente la solución a los problemas derivados de la violencia política que se desató en el país a partir de 1967 y la garantía de una correcta aplicación de la ley de amnistía.

A la luz de esta secuencia histórica quienes suscribimos este documento, consideramos que las reformas constitucionales que se han propuesto representan un cambio radical en el sistema y en las reglas del juego democrático, cuyas consecuencias repercutirán fatalmente en contra de los anhelos de progreso y de justicia de todos los chilenos.

Dichas reformas representan un paso atrás. El más grave y audaz de todos los que se han intentado en los últimos años, ya que certeramente apuntan a destruir los equilibrios establecidos en la Constitución de 1980 y equivalen a volver hacia esquemas constitucionales, políticos y económicos, que definitivamente se agotaron con la crisis institucional que culminó en 1973.

Está demás señalar que todas las normas jurídicas son perfectibles y que la Constitución de 1980 no es una excepción a esta realidad. Sin embargo, una cosa es su perfeccionamiento y otra muy diferente es su desmantelamiento. Para corregir sus imperfecciones, es necesario buscar un consenso y una oportunidad adecuada. No tiene, en cambio, lógica ni justificación alguna el que a pretexto de introducirle mejoras, se termine aceptando modificaciones fundamentales a la Constitución, que apuntan, precisamente, a destruir los pilares institucionales en los cuales se funda la estabilidad general del país, la que se ha conseguido con tanto sacrificio.

En efecto, Chile es hoy un país que exhibe como una de sus grandes fortalezas, la estabilidad.

La actual democracia chilena es fuerte y es estable, porque su Constitución contempla contrapesos que garantizan los necesarios equilibrios políticos, frente a la permanente pretensión de establecer una hegemonía partidista. Asimismo, la Constitución contempla instrumentos eficaces y legítimos para impedir que ocasionales mayorías electorales puedan destruir un sistema democrático que muestra como una de sus grandes virtudes, la garantía de que cualquier gobierno de turno no pueda alcanzar el poder total.

Esta es la clave de la exitosa fórmula chilena. Que los partidos políticos y que eventuales mayorías electorales, nunca puedan concentrar todo el poder. La experiencia señala que mientras el poder está razonablemente disperso, la democracia es fuerte y los países son estables y progresan, en condiciones que impiden la demagogia y la corrupción.

En el caso chileno, y tal como ocurre en numerosas democracias europeas, los Senadores Institucionales, en la medida que cumplan con la trayectoria pública de excelencia que la Constitución exige, serán siempre un factor de moderación e independencia, por su probado espíritu de servicio. Porque ese es el concepto de fondo, y teniendo presente que esta Institución no fue concebida como una ventaja indebida para algún sector, es que frente al reemplazo de los actuales Senadores que corresponde hacer durante este Gobierno, declaramos no tener ningún temor por esas nuevas designaciones y rechazamos todo cálculo interesado, que resulta especialmente improcedente, si se tiene presente que dichos Senadores, en su gran mayoría, provienen de instituciones eminentemente apolíticas.

Del mismo modo, creemos que un Tribunal Constitucional como el actual, integrado por miembros designados por diferentes órganos y Poderes del Estado, es la mejor garantía para proteger los derechos de las personas, porque esa diversidad de origen de quienes lo integran lo transforma en una instancia que asegura la competencia técnica, eucanimidad y autonomía para velar por la constitucionalidad de las leyes, a diferencia del proyecto de reforma de la Concertación, que sólo busca transformar a este Tribunal, en una caja de resonancia del Poder Ejecutivo.

Sostenemos igualmente, que es indispensable para la estabilidad del país, mantener la composición actual, las atribuciones y la forma de operar del Consejo de Seguridad Nacional, porque constituye un modelo equilibrado y eficaz para que las FF.AA. y de Orden puedan prestar su asesoría, y representar su opinión al Jefe de Estado y a los demás poderes públicos, en las materias que la propia Constitución señala.

Finalmente, consideramos fundamental para la estabilidad general del país, dar señales de efectivo respeto al verdadero espíritu con que se concibió la autonomía del Banco Central, y mantener la vigencia del principio que establece el rol apolítico y profesional de las instituciones uniformadas, establecido en la propia Constitución Política y en la Ley Orgánica que las rige.

Chile es una Nación en desarrollo, que tiene aún pendiente el desafío de superar la pobreza. Mantener la imagen de un país serio e institucionalmente estable, en donde cada gobierno de turno no pueda cambiar las bases del sistema democrático, ni las reglas del juego, ni las garantías fundamentales, es la clave para seguir avanzando hacia el bienestar y la prosperidad de todos, en un clima de confianza interna y externa.

Luego de analizar las reformas propuestas, hemos llegado al convencimiento que su aprobación alteraría radicalmente los equilibrios institucionales. Frente a esta evidencia, ha llegado el momento de reaccionar. El futuro no se construye cimentando nostalgias por esquemas fracasados. Basta de retroceder. Chile puede y debe seguir avanzando.

Porque nuestro desempeño público - como integrante de la H. Junta de Gobierno, como miembros del Gabinete o como candidato a la Presidencia de la República - ha estado ligado a la construcción y defensa de una Constitución Política, que ha respondido adecuadamente a las necesidades y posibilidades del país, es que llamamos a alentar y apoyar a los parlamentarios y a todos los que han asumido la defensa de la estabilidad democrática, para que perseveren y mantengan su compromiso, con los principios y valores que identifican a quienes tienen fe y confianza en el futuro del país.

Tenemos la más absoluta convicción, de que junto a ellos permanecerá entusiasta la adhesión de todos los chilenos demócratas y partidarios de la libertad, que luchan sin complejos por sus ideales y que no desean seguir mirando al porvenir con el pesimismo que induce a abandonar las convicciones propias, para creer que se puede ganar con las de los adversarios, en circunstancias que cuando eso ocurre, es el propósito del adversario el que en definitiva se impone.

Almte. José Toribio Merino C.

Hernán Büchi B.

Sergio Fernández F.

Arturo Alessandri B.

Carlos Cáceres C.

Sergio Onofre Jarpa R.

Jovino Novoa V.



Miguel Angel Poduje

abogado y ex ministro de Estado

Los años 70 nos impactan con más crudeza, en el embate más brutal contra la libertad, la razón, la inteligencia.



El general Pinochet cumplió 80 años. No es un "happy birthday" cualquiera. Se trata de un personaje clave del siglo XX chileno, sin duda, el más importante. ¿Cuál es la clave? El general

tiene la vivencia de un siglo increíble. Si algún pitoniso en el año 1900 hubiere hablado de jets, bites, fibra óptica, guerras con 80 millones de muertos, sida, realidad virtual, seguramente habría muerto en el manicomio. Y quien le hubiere creído, se habría suicidado. Dentro de estas vivencias está la chilena, sumergida por décadas en la mediocridad, politicismo, ideologismo y en todo eso que hace a los países "picantes". Los años 70 nos

impactan con más crudeza, en el embate más brutal contra la libertad, la razón, la inteligencia. Es la década de Pinochet, que encauza inesperadamente al país por un camino distinto, novedoso, atípico, que lo empuja a lo que es hoy: un país grande. Cae el dogma; la democracia no siempre se sustenta por sí misma. El mensaje de liberalismo moderno quedó lanzado al mundo. ¡Un fantasma recorre el orbe: la libertad! La mediocridad se aleja. Simplemente, una pregunta: ¿Sería Chile lo que es hoy, sin Pinochet? Mi respuesta: NO. La perspectiva de la historia será justa.

Los "Beatles" lanzan su nuevo álbum: "The Beatles anthology". Tampoco es trivial. Ellos son el fruto del siglo. Son la expresión de una nueva versión del arte, de la forma de ser y pensar de los jóvenes que hoy son los grandecitos que tienen a cargo el mundo. Revolucio-

cionan lo clásico con lo clásico. La imagen del tedio, del "establishment", las decadentes formas de mirar las cosas, sin evolución y estáticas, van cayendo. Son innovadores, creadores, buscadores de lo nuevo, en el sentido del hombre común, simple, masificado. Y lo comunican tan profundamente que logran girar el mundo joven. Hoy lanzan "Free as a bird", formato de 1970, libres como pájaros, síntesis del deseo final, premeditado. Son libres porque lo lograron. Y quien no logra sus deseos vive atrapado por ellos. "Sargent Pepper", "Help", "Yesterday" más que canciones son poemas de una época. Simplemente, una pregunta: ¿Qué sería de nuestra generación sin los "Beatles". Respuesta: distinta, oscura y opaca.

En torno a Pinochet y a los "Beatles", las mejores noticias que nos han pasado en noviembre.

Disminución de educación católica preocupa a clero

El vicario para la educación del Arzobispado de Santiago, Juan de Castro, manifestó su preocupación por la disminución de la educación católica, debido al aumento general de cobertura y a los colegios particulares subvencionados.

Por tal motivo, llamó a los colegios católicos a "ponerse a la altura de las reformas al sistema educacional que se están implementando".

Estas conclusiones son fruto del trabajo de la Comisión Sinodal de Educación, convocada por monseñor Carlos Oviedo y presentado a la Comisión Central del IX Sínodo Arquidiocesano.

Se planteó "acreditar como colegios de Iglesia a muchos establecimientos sostenidos por laicos católicos, como se ha hecho con la diócesis de Valparaíso, ya que algunas congregaciones religiosas han dejado la educación por atender nuevas opciones pastorales y también por falta de personal".



En estos 10 años Damos las gracias a todas las Ferreterías Constructoras y clientes que confiaron en nosotros...



CEMENTA

Alta tecnología en fibrocemento



ABN • AMRO Bank

Cemento Melón
Soluciones Exactas